

## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE INVITACIONES GETAROUND

*Versión actual y efectiva a partir del 30/04/2024*

Getaround SAS, sociedad con un capital de 1,231,552.50€, domiciliada en 35 rue Greneta, 75002 PARÍS, e inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 522 816 651 (en adelante, "**Getaround**"), propone en su plataforma online <https://es.getaround.com> (la "Plataforma") un programa de recomendación para nuevos Inquilinos (el "Programa de Invitaciones").

Las presentes condiciones (las "**Condiciones Generales**") definen las condiciones generales del Programa de invitaciones y los derechos y obligaciones de Getaround y de las personas que participan en el Programa de invitaciones. Las Condiciones Generales completan las Condiciones Generales del Servicio (las "**Condiciones del Servicio**") accesible [aquí](#) y a la Política de Privacidad de Getaround (la "**Política de Privacidad**") accesible [aquí](#).

Se considera que los usuarios que deseen beneficiarse del Programa de invitaciones han aceptado las Condiciones Generales, las Condiciones del Servicio y la Política de Privacidad y se comprometen a cumplirlas y respetarlas para poder beneficiarse del Programa de invitaciones.

Toda persona registrada como propietario de un coche en la Plataforma, todo usuario del personal de Getaround y las empresas que participan en la implementación u organización del Programa de invitaciones, no pueden beneficiarse de dicho Programa de invitaciones.

Cualquier infracción de las T&C podrá dar lugar a la exclusión del Usuario en cuestión de la Plataforma.

Todos los términos a continuación que empiezan con mayúscula corresponden a los términos definidos en las Condiciones de Servicio y/o en la Política de Privacidad.

### 1. ¿Quién puede participar?

El Usuario que desee recomendar a uno de sus contactos (el "**Patrocinador**") debe ser una persona física que, en la fecha de su recomendación, ya debe tener una Cuenta como Arrendatario en la Plataforma y haber completado al menos un Alquiler en los últimos doce (12) meses.

Para ser un nuevo Arrendatario válido de acuerdo con los TyC, el contacto referido del Patrocinador deberá, en la fecha de registro

- no tener una Cuenta en la Plataforma, y;
- tener al menos 18 años en Francia / 20 años en Noruega / 21 años en Bélgica, Alemania, España, Austria y;

- no vivir en el mismo hogar que el Patrocinador (es decir, no tener el mismo nombre o dirección).

Cualquier persona que cumpla con todos estos criterios será referida en adelante como el **"Conductor Invitado"**.

## 2. ¿Cómo funciona?

El Programa de invitaciones de funciona de la siguiente manera:

- El Sponsor debe conectarse en la Plataforma, acceder a la sección "Toma 15€ de crédito" del menú de su cuenta, y hacer clic en "Invitar a amigos" para crear un enlace de invitación (el **"Enlace de invitación"**);
- El Sponsor debe transmitir el Enlace de invitación a una persona en su entorno quien desee convertirse en un Conductor en la Plataforma;
- El Conductor Invitado debe hacer clic en el Enlace de invitación para crear una cuenta en la Plataforma;
- Siempre que la cuenta del arrendatario recomendado en la plataforma sea válida y cumpla las condiciones de servicio de Getaround, se abonarán 15€ (quince euros) en la cuenta del arrendatario recomendado
- Una vez que el Arrendatario recomendado haya realizado su primer Alquiler (es decir, que no haya sido cancelado por el Propietario del vehículo, el Arrendatario recomendado o Getaround), y siempre que se cumplan todas las condiciones de los Términos y Condiciones, se abonarán 15€ (quince euros) en la Cuenta del Patrocinador.

## 3. ¿Cómo puedo utilizar los créditos que he recibido?

Las sumas acreditadas en las Cuentas del Patrocinador y del Arrendatario Recomendado son personales y no son reembolsables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni transferibles a otro Usuario, ni convertibles de una moneda a otra (es decir, los créditos en euros (€) sólo pueden utilizarse para Alquileres en países de la zona euro).

Son válidos durante doce (12) meses a partir de la fecha de emisión y no pueden ser utilizados para pagar una opción de reducción de Exceso contratada posteriormente, por cualquier deuda pendiente, penalizaciones, costes, generados por cualquier incidente o cualquier otro cargo potencial (lista no exhaustiva).

El Usuario siempre tendrá que pagar 1€ (un euro) por su Alquiler a efectos del seguro, incluso si el importe del crédito es superior al valor del Alquiler.

## 4. ¿Qué restricciones se aplican?

El Patrocinador puede recomendar hasta dos (2) Arrendatarios recomendados por mes de deslizamiento.

El Enlace de Referencia no debe publicarse ni distribuirse a través de medios públicos (como un sitio web de cupones, Reddit o Wikipedia) en los que no exista una base razonable para creer que todos o la mayoría de los destinatarios son amigos personales o Usuarios familiares. En este sentido, Getaround se reserva el derecho de solicitar al Patrocinador y/o al Arrendatario Recomendado que demuestren cómo se transmitió/recibió el Enlace de Recomendación con el fin de verificar que el Patrocinador y el Arrendatario Recomendado cumplen los T&C.